



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DE GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 115282001

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, Méx.

Tomo CLII

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 4 de octubre de 1991

Número 68

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

V I S T O.— PARA RESOLVER EN DEFINITIVA EL EXPEDIENTE NUMERO 444/974-2, RELATIVO A LA PRIVACION DE DERECHOS AGRARIOS Y NUEVAS ADJUDICACIONES DE UNIDADES DE DOTACION EN EL EJIDO DEL POBLADO, DENOMINADO SANTIAGO CUAUTENCO, MUNICIPIO DE AMECAMECA, DEL ESTADO DE MEXICO; Y:

RESULTANDO PRIMERO.— POR OFICIO NUMERO 1817 DE FECHA 15 DE MARZO DE 1990, EL C. DELEGADO DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA EN EL ESTADO DE MEXICO, REMITIO A ESTA COMISION AGRARIA MIXTA LA DOCUMENTAL RELATIVA A LA INVESTIGACION GENERAL DE USUFRUCTO PARCELARIO EJIDAL, PRACTICADA EN EL EJIDO DEL POBLADO DENOMINADO SANTIAGO CUAUTENCO, MUNICIPIO DE AMECAMECA, DE ESTA ENTIDAD FEDERATIVA, ANEXANDO AL MISMO SEGUNDA CONVOCATORIA DE FECHA 29 DE ENERO DE 1990, Y EL ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE EJIDATARIOS CELEBRADA EL 7 DE FEBRERO DE 1990, DE LA QUE SE DESPRENDE LA SOLICITUD PARA LA INICIACION DE JUICIO PRIVATIVO, DE DERECHOS AGRARIOS EN CONTRA DE LOS EJIDATARIOS Y SUCESORES, QUE SE CITAN EN EL PRIMER PUNTO RESOLUTIVO DE ESTA RESOLUCION POR HABER ABANDONADO EL CULTIVO PERSONAL DE LAS UNIDADES DE DOTACION, POR MAS DE DOS AÑOS CONSECUTIVOS Y LAS PROPUES-TAS DE RECONOCER DERECHOS AGRARIOS Y ADJUDICAR LAS UNIDADES DE DOTACION, DE REFERENCIA A LOS CAMPESTINOS QUE LAS HAN VENIDO CULTIVANDO POR MAS DE DOS AÑOS ININTERRUMPIDOS, QUE SE INDICAN EN EL SEGUNDO PUNTO RESOLUTIVO.

RESULTANDO SEGUNDO.— DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR EL ARTICULO 428 DE LA LEY FEDERAL DE LA REFORMA AGRARIA, ESTA COMISION AGRARIA MIXTA DEL ESTADO DE MEXICO, CONSIDERO PROCEDENTE LA SOLICITUD FORMULADA Y CON FECHA 4 DE ABRIL DE 1990, ACORDO INICIAR EL PROCEDIMIENTO DE JUICIO PRIVATIVO DE DERECHOS AGRARIOS Y SUCESORIOS POR EXISTIR PRESUNCION FUNDADA DE QUE HAN INCURRIDO EN LA CAUSAL DE PRIVACION PREVISTA POR LA FRACCION I DEL ARTICULO 85 DE LA CITADA LEY, ORDENANDOSE NOTIFICAR A LOS CC. INTEGRANTES DEL COMISARIADO EJIDAL, CONSEJO DE VIGILANCIA Y PRESUNTOS INFRACTORES DE LA LEY PARA QUE COMPARECIERAN A LA AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS PREVISTA POR EL ARTICULO 430 DEL CITADO ORDENAMIENTO LEGAL INVOCADO, HABIENDOSE SEÑALADO EL DIA 23 DE MAYO DE 1990, PARA SU DESAHOGO.

RESULTANDO TERCERO.— PARA LA DEBIDA FORMALIDAD DE LAS NOTIFICACIONES A LAS AUTORIDADES EJIDALES Y PRESUNTOS PRIVADOS DE COMISION PERSONAL DE ESTA DEPENDENCIA AGRARIA, QUIEN NOTIFICO PERSONALMENTE A LOS INTEGRANTES DEL COMISARIADO EJIDAL, CONSEJO DE VIGILANCIA Y PRESUNTOS INFRACTORES QUE SE ENCONTRARON PRESENTES AL MOMENTO DE LA DILIGENCIA, RECABANDO LAS CONSTANCIAS RESPECTIVAS HABIENDOSE LEVANTADO ACTA DE DESAVECINDAD ANTE CUATRO TESTIGOS EJIDATARIOS EN PLENO GOCE DE SUS DERECHOS AGRARIOS, EN CUANTO A LOS ENJUICIADOS ENCONTRANDOSE AUSENTES Y QUE NO FUE POSIBLE NOTIFICARLES PERSONALMENTE, PROCEDIENDO A HACERLO POR MEDIO DE CEDU LA NOTIFICATORIA QUE SE FIJO DE LOS TABLEROS DE AVISOS DE LA OFICINA MUNICIPAL CORRESPONDIENTE, EN LOS LUGARES MAS VISIBLES DEL POBLADO, EL 7 DE MAYO DE 1990, SEGUN CONSTANCIAS QUE CORREN AGREGADAS AL EXPEDIENTE.

Tomo CLII | Toluca de Lerdo, Méx., viernes 4 de octubre de 1991 | No. 68

SUMARIO :

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

RESOLUCION: sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado Santiago Cuatenco, municipio de Amecameca, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 3384, 3466, 3467, 3468, 3772, 3471, 3484, 3702, 416-A1, 3707, 3673, 3648, 3628, 3755, 3762, 3649, 3654, 3669, 3670, 3661, 411-A1, 3689, 410-A1, 425-A1 y 3796.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3759, 3758, 3712, 3713, 3711, 3709, 3706, 3764, 3765, 3688 y 3825.

(Viene de la primera página)

RESULTANDO CUARTO.- EL DIA Y HORA SEÑALADOS PARA EL DESAHOGO DE LA AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS SE DECLARO INTERRUMPIDA ESTA COMISION AGRARIA MIXTA ASISTIENDO A LA MISMA EL C. DELEGADO AGRARIO EN EL ESTADO, ASENTANDOSE EN EL ACTA RESPECTIVA QUE SOLAMENTE COMPARECIERON LAS AUTORIDADES EJIDALES Y LOS PROPUUESTOS COMO NUEVOS ADJUDICATARIOS Y NO ASI LOS EJIDATARIOS Y SUCESORES SUJETOS A JUICIO, ASI COMO LA RECEPCION DE LOS MEDIOS PROBATORIOS Y ALEGATOS DE LA MISMA SE DESPRENDEN, POR LO QUE ENCONTRANDOSE DEBIDAMENTE SUBSTANCIADO EL EXPEDIENTE RELATIVO A ESTE JUICIO PRIVATIVO DE DERECHOS AGRARIOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO POR EL ARTICULO 431 DE LA LEY DE LA MATERIA, SE ORDENO DICTAR LA RESOLUCION CORRESPONDIENTE.

CONSIDERANDO PRIMERO.- QUE EL PRESENTE JUICIO PRIVATIVO DE DERECHOS AGRARIOS Y NUEVAS ADJUDICACIONES DE UNIDADES DE DOTACION SE HA SUBSTANCIADO ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER EL MISMO, DE ACUERDO CON LO SEÑALADO POR EL ARTICULO 12 FRACCIONES I Y II Y 89 DE LA LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA, SE RESPETARON LAS GARANTIAS INDIVIDUALES DE SEGURIDAD JURIDICA CONSAGRADAS EN LOS ARTICULOS 14 Y 16 CONSTITUCIONALES QUE SE CUMPLIO CON LAS FORMALIDADES ESENCIALES DEL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDAS EN LOS ARTICULOS 426 AL 431 Y DEMAS RELATIVOS DE LA LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA.

CONSIDERANDO SEGUNDO.- LA CAPACIDAD DE LA PARTE ACTORA, PARA EJERCITAR LA ACCION DE PRIVACION QUE SE RESUELVE SE ENCUENTRA DEMOSTRADA EN VIRTUD DE LAS ATRIBUCIONES Y FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTICULO 426 DE LA LEY DE LA MATERIA.

CONSIDERANDO TERCERO.- QUE CON LAS CONTANCIAS QUE OBRAN EN ANTECEDENTES, SE HA COMPROBADO QUE LOS EJIDATARIOS Y SUS HEREDEROS HAN INCURRIDO EN LA CAUSAL DE PRIVACION DE DERECHOS AGRARIOS Y SUBESORIOS, A LO QUE SE REMITE EL ARTICULO 85 FRACCION I, DE LA LEY FEDERAL DE LA REFORMA AGRARIA QUE QUEDARON OPORTUNAMENTE NOTIFICADOS LOS EJIDATARIOS Y SUCESORES SUJETOS A JUICIO QUE SE VAN VALORANDO LAS PRUEBAS OPORTUNAS, PARTICULARMENTE EL ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE EJIDATARIOS DE FECHA 7 DE FEBRERO DE 1990, EL ACTA DE DESAHOGO, LOS INFORMES DE LOS COMISIONADOS Y LAS QUE SE DESPRENDEN DE LA AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS, Y LAS OPORTUNAS POR EL C. LORENZO JUAREZ CASTILLO, RELATIVO A LA PATRIA POSESION EN FAVOR DEL TITULO No. 41867 DEL C. ANGEL JUAREZ CONTRERAS, DONDE LA ASAMBLEA GENERAL DE EJIDATARIOS SOLICITA LA PRIVACION DE DERECHOS DEL TITULAR ANGEL JUAREZ CONTRERAS, Y LA NUEVA ADJUDICACION EN FAVOR DEL C. LORENZO JUAREZ CASTILLO, ASI MISMO SOLICITA LA CANCELACION DEL TITULO No. 41866 DEL C. ANGEL JUAREZ CONTRERAS, DONDE LA ASAMBLEA GENERAL DE EJIDATARIOS SOLICITA LA PRIVACION DE DERECHOS DEL TITULAR ANGEL JUAREZ CONTRERAS, Y LA NUEVA ADJUDICACION EN FAVOR DEL C. LORENZO JUAREZ CASTILLO, RAZON POR LA CUAL EL DIA DE LA AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS COMPARECIO EL C. LORENZO JUAREZ CASTILLO, MISMO QUE MANIPULO QUE LA SOLICITUD HECHA POR LA ASAMBLEA GENERAL DE EJIDATARIOS, ES IMPROCEDENTE EN QUE EL MISMO REALIZO SU TRASLADO DE DOMINIO Y CORRECTO COMO PRUEBAS DE SU PARTE DEMOSTRAR SU DICHO FOTOCOPIA DEL TITULO 41866 A NOMBRE DEL C. ANGEL JUAREZ; FOTOCOPIA DEL ACTA DE DESPRENSION DE ANGEL JUAREZ CONTRERAS, SUCEDIDO EL 21 DE ABRIL DE 1987; FOTOCOPIA DE LA CONSTANCIA SOBRE REGISTRO DE EJIDATARIOS A NOMBRE DEL C. ANGEL JUAREZ CONTRERAS, EXPEDIDA POR LA DIRECCION DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL DIRECCION DE PROCEDIMIENTOS REGISTRALES, Y FOTOCOPIA DEL OFICIO No. 2537 DE FECHA 8 DE MAYO DE 1989, TURNADO AL DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL, EN EL QUE SE REMITE DOCUMENTACION DE TRASLADO DE DOMINIO EN FAVOR DE LORENZO JUAREZ CASTILLO, RELATIVO AL TITULO 41867 POR LO QUE UNA VEZ HECHO EL ESTUDIO Y ANALISIS DE TODAS Y CADA UNA DE LAS PRUEBAS ESTA COMISION AGRARIA MIXTA, CONSIDERA PROCEDENTE DEVOLVER EL PRESENTE CASO, PARA QUE SEA TRATADO DE NUEVA CUENTA POR UNA ASAMBLEA GENERAL DE EJIDATARIOS, TODA VEZ QUE EL PROPUUESTO COMO NUEVO ADJUDICATARIO SE ENCUENTRA RECONOCIDO COMO EJIDATARIO CON EL TITULO No. 41866 SEGUN LA LISTA DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL, QUE SE TOMO COMO BASE PARA ELABORAR LOS PRESENTES TRABAJOS Y COMO SE DEPRENDE DE LAS PRUEBAS APORTADAS POR EL C. LORENZO JUAREZ CASTILLO, LOS TRAMITES SOBRE TRASLADO DE DOMINIO SE REFIEREN AL TITULO No. 41867 EN EL QUE SE ENCUENTRA REGISTRADO EL EXTINTO TITULAR ANGEL JUAREZ CONTRERAS, EXISTIENDO CONFUSION PUES SE DESCONOCE SI SE TRATA DE DOS DIFERENTES TITULOS O SI SE TRATA EN SU DEFECTO DE LA EXPEDICION DE DOS TITULOS PARA UNA MISMA UNIDAD DE DOTACION.

EN RELACION A LA PARCELA DE ANGELA IBARRA PINEDA, TITULAR DE DERECHOS AGRARIOS CON EL No. 41864, DONDE LA ASAMBLEA GENERAL DE EJIDATARIOS, SOLICITA LA CANCELACION DEFINITIVA DE TALES DERECHOS, TODA VEZ QUE SEGUN INFORMO LA ASAMBLEA GENERAL DE EJIDATARIOS, NO EXISTE UNIDAD DE DOTACION ADEMAS DE NO CONOCER AL TITULAR, MOTIVO POR EL CUAL A LA AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS COMPARECIO EL C. ERNESTINA CASTILLO IBARRA, INCONFOMANDOSE CON LA SOLICITUD HECHA POR LA REFERIDA ASAMBLEA ALEGANDO EN SU DEFENSA QUE SI EXISTE UNIDAD DE DOTACION MISMA QUE BIENE POSEYENDO A NOMBRE PROPIO Y PARA DEMOSTRAR EL DICHO DERECHO COMO PRUEBAS DE SU PARTE: LA DOCUMENTAL PUBLICA CONSISTENTE EN FOTOCOPIA DEL CERTIFICADO DE DERECHOS AGRARIOS No. 3412928, EXPEDIDA EN FAVOR DE ERNESTINA CASTILLO IBARRA, POR LO QUE ESTA COMISION AGRARIA MIXTA, UNA VEZ HECHO EL ESTUDIO Y ANALISIS DE TODAS Y CADA UNA DE LAS PRUEBAS CONSIDERA PROCEDENTE, EXCLUIR EL PRESENTE CASO PARA QUE EN UNA ASAMBLEA GENERAL DE EJIDATARIOS SEA TRATADO DE NUEVA CUENTA, PUES COMO SE DEPRENDE DEL EXPEDIENTE GENERAL No. 444/974, MISMO QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DEPENDENCIA SOBRE ESTA UNIDAD DE DOTACION EL REGISTRO AGRARIO NACIONAL, EXPIDIO TRES DIFERENTES NUMEROS SIENDO LOS SIGUIENTES: TITULO No. 41864, NUMERO ECONOMICO 9000024 Y EL NUMERO DE CERTIFICADO 3412928, DEBIENDO ACLARARSE CUAL DE LOS TRES NUMEROS ES EL CORRECTO. DEMANDADO A SALVO LOS DERECHOS DE LA C. ERNESTINA CASTILLO IBARRA, TITULAR DEL CERTIFICADO DE DERECHOS AGRARIOS NUMERO 3412928, EN RELACION A LA PARCELA DE ANGELA IBARRA PINEDA, TITULAR DE

DEL CONTINUANDO DE DERECHOS AGRARIOS No. 2331838 SOBRE LA ASAMBLEA GENERAL DE EJIDATARIOS SOLICITA LA CANCELACION DEFINITIVA POR LO DEMERITADO POR UNIDAD DE DOTACION Y AVERIA DE LOS SIEMPRE AL DETALAR POR LO QUE LA CITADA COMISION AGRARIA MIXTA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 PARRAFO I DE LA LEY FEDERAL DE LA REFORMA AGRARIA, DE ESTE PROCEDIMIENTO LA PRIVACION DE DERECHOS AGRARIOS QUE SE HUBIERA Y ASI COMO DEL FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 74 DE LA LEY FEDERAL DE LA REFORMA AGRARIA, LOS DERECHOS QUE HUBIERA LA UNIDAD PARA QUE EL DERECHO A LA UNIDAD DE EJIDATARIOS, LA MISMA SEA ADJUDICADA, ENTENDIENDO DE ACUERDO A LOS DISFALADO POR LA LEY FEDERAL DE LA REFORMA AGRARIA, EN TANTO A LOS 3 CAMPESES QUE LA ASAMBLEA GENERAL SOLICITA SU RECONOCIMIENTO COMO EJIDATARIOS EN VIRTUD DE HABER AJUNTADO FIRMAS AL ESTATUTO Y VENIR FIRMANDO LAS FIRMAS EN FORMA PUBLICA, FIDUCIARIA Y DE BUENA FE POR MAS DE DOS AÑOS, NO ES PROCEDENTE SU RECONOCIMIENTO COMO EJIDATARIOS TODA VEZ QUE A LOS MISMOS INDIVIDUOS NO SE ATRIBUYEN LOS DERECHOS A LOS QUE SE REFIEREN LOS ARTICULOS 200, 220 Y 107 FRACCION VII DE LA LEY FEDERAL DE LA REFORMA AGRARIA.

CONSIDERANDO CUARTO.- QUE LOS CAMPESES SEÑALADOS SEGUN CONSTANCIAS QUE CORREN AGREGADAS AL EXPEDIENTE HAN VENIDO CULTIVANDO LAS UNIDADES DE DOTACION POR MAS DE DOS AÑOS ININTERRUMPIDOS, HABIENDOSE PROPUUESTO SU RECONOCIMIENTO DE DERECHOS AGRARIOS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE EJIDATARIOS, CELEBRADA EL 7 DE FEBRERO DE 1990 DE ACUERDO POR LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 72 FRACCION III, 86, 200 Y DEMAS APLICABLES DE LA LEY FEDERAL DE LA REFORMA AGRARIA, PROCEDE RECONOCER SUS DERECHOS AGRARIOS Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 69 DE LA CITADA LEY, EXPEDIR SUS CORRESPONDIENTES.

POR LO ANTES EXPUUESTO Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS YA MENCIONADOS DE LA LEY FEDERAL DE LA REFORMA AGRARIA, SE RESUELVE:

PRIMERO.- SE DECRETA LA PRIVACION DE DERECHOS AGRARIOS EN EL EJIDO DEL POBLADO DENOMINADO SANTIAGO CUAUTEMCO MUNICIPIO DE AMECAMECA DEL ESTADO DE MEXICO, POR HABER ABANDONADO EL CULTIVO DE LAS UNIDADES DE DOTACION POR MAS DE DOS AÑOS CONSECUTIVOS A LOS CC. 1.- SILVESTRE ROJAS GONZALEZ, 2.- TOMAS CADENA, 3.- SIMON RODRIGUEZ CASTILLO, 4.- EUPOSOSINA CASTILLO DECERRA, 5.- GABINO CASTILLO DOMINGUEZ, 6.- JOSEFA RODRIGUEZ TENORIO, 7.- PEDRO ROSA CASTILLO, 8.- PIEDAD CASTILLO VDA. DE R. Y 9.- SANTIAGO RODRIGUEZ CASTILLO. Y POR LA MISMA RAZON SE PRIVA DE SUS DERECHOS AGRARIOS Y SUCESORIOS A LOS CC. 1.- VICENTE ROJAS CASTILLO, 2.- LIBRADA ROJAS CADENA, 3.- MAGDALENA CADENA, 4.- ESPERANZA CADENA, 5.- ALBERTINA CADENA, 6.- CLAUDIO CADENA, 7.- ROSARIO CADENA, 8.- CRISANTO CADENA, 9.- TEODORA CADENA, 10.- MARGARITA CADENA Y 11.- MARIO CADENA. EN CONSECUENCIA SE CANCELAN LOS CERTIFICADOS DE DERECHOS AGRARIOS QUE RESPECTIVAMENTE SE LES EXPIDIERON A LOS EJIDATARIOS SANCIONADOS, NUMEROS; 1.- 41835, 2.- 41858, 3.- 2331837, 4.- 2331843, 5.- 2331845, 6.- 2348552 7.- 2348554, 8.- 3412931 Y 9.- 2331838.

SEGUNDO.- SE RECONOCEN DERECHOS AGRARIOS Y SE ADJUDICAN LAS UNIDADES DE DOTACION DE REFERENCIA POR VENIRLAS CULTIVANDO POR MAS DE DOS AÑOS ININTERRUMPIDOS, EN EL EJIDO DEL POBLADO DENOMINADO SANTIAGO CUAUTEMCO MUNICIPIO DE AMECAMECA, DEL ESTADO DE MEXICO A LOS CC. 1.- VICENTE ROJAS CASTILLO, 2.- CLAUDIO CADENA ROJAS, 3.- CARMEN OSORIO GARCIA, 4.- DAVID CASTILLO CASTILLO. 5.- EUSTAQUIO CASTILLO ROJAS, 6.- APOLONIO ROSAS RODRIGUEZ, 7.- INES ROCHA RODRIGUEZ, 8.- MARCELINO RODRIGUEZ CASTILLO Y 9.- V A C A N T E. MISMA QUE SE CREA DE LOS DERECHOS DE SANTIAGO RODRIGUEZ CASTILLO, LA QUE DEBERA SER ADJUDICADA EN UNA ASAMBLEA GENERAL DE EJIDATARIOS DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA LEY FEDERAL DE LA REFORMA AGRARIA. CONSECUENTEMENTE EXPIDANSE LOS CORRESPONDIENTES CERTIFICADOS DE DERECHOS AGRARIOS DE LOS CAMPESES RECONOCIDOS PARA QUE LOS ACREDITE COMO EJIDATARIOS DEL POBLADO DE QUE SE TRATA.

TERCERO.- SE RECONOCEN DERECHOS AGRARIOS EN EL EJIDO DEL POBLADO DENOMINADO SANTIAGO CUAUTEMCO, MUNICIPIO DE AMECAMECA, DEL ESTADO DE MEXICO, EN FAVOR DE LA UNIDAD AGRICOLA INDUSTRIAL PARA LA MUJER, DE LA PARCELA QUE FUE DECLARADA VACANTE POR LA RESOLUCION DE ESTA COMISION AGRARIA MIXTA, DE FECHA 26 DE AGOSTO DE 1988, Y PUBLICADA EN LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, EL 7 DE JUNIO DE 1989.

CUARTO.- PUBLIQUESE ESTA RESOLUCION RELATIVA A LA PRIVACION DE DERECHOS AGRARIOS Y NUEVAS ADJUDICACIONES DE UNIDADES DE DOTACION, EN EL EJIDO DEL POBLADO DENOMINADO SANTIAGO CUAUTEMCO MUNICIPIO, DE AMECAMECA, DEL ESTADO DE MEXICO, EN EL PERIODICO OFICIAL DE ESTA ENTIDAD FEDERATIVA Y DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 433 DE LA LEY FEDERAL DE LA REFORMA AGRARIA, REMITASE AL REGISTRO AGRARIO NACIONAL, DIRECCION GENERAL DE INFORMACION AGRARIA, PARA SU INSCRIPCION Y ANOTACION CORRESPONDIENTE Y A LA DIRECCION DE DERECHOS AGRARIOS, DIRECCION GENERAL DE TENENCIA DE LA TIERRA, PARA LA EXPEDICION DE LOS CERTIFICADOS DE DERECHOS AGRARIOS RESPECTIVOS: NOTIFIQUESE Y EJECUTESE.- ASI LO RESOLVIERON LOS INTEGRANTES DE ESTA COMISION AGRARIA MIXTA DEL ESTADO, EN TOLUCA, MEXICO, A LOS 31 DIAS DEL MES DE MAYO DE 1990.

EL PRESIDENTE DE LA COMISION AGRARIA MIXTA.

LIC. ALEJANDRO MONROY B.

EL SECRETARIO.

LIC. PEDRO LARA ARIAS.

EL VOC. RPT. DEL GOB. DEL EDO.

LIC. CARLOS GONZALEZ CRUZ.

EL VOC. RPT. DEL GOB. FED.

LIC. JOSE AMADO CRUZ SANTIAGO.

EL VOC. RPT. DE LOS CAMPESINOS.

C. FLORENCIO MARCELO MONTES DE O.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

Expediente Núm. 1323/91

FERNANDO MENDOZA ZARATE, promueve diligencias de información de inmatriculación, respecto de un terreno denominado "Toiohuiza", ubicado en Santiago Tepalcapa, de ese municipio, que mide y linda: al norte: 26.50 m con inmueble de propiedad; al sur: 35 m con camino público; al oriente: 64 m con inmueble de mi propiedad; y al poniente: 59.60 m con inmueble de Natalia Mendoza Zárate; con una superficie de 1900.35 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro de mayor circulación en el lugar, para el conocimiento de las personas, que se crean con igual o mejor derecho, lo hagan valer en la vía y forma que estimen conveniente, y se dan a los trece días del mes de junio de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica. 3384.—5, 20 septiembre y 4 octubre

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

SRES. FRANCISCO SORIA JUAREZ
CAYETANO SANDOVAL Y CRUZ GARCIA

EMPLAZAMIENTO:

FERNANDO GARCIA CAMACHO, promueve en este juzgado bajo el expediente número 230/91, del juicio ordinario civil, en su contra respecto de una fracción de terreno del inmueble denominado Aguazarca, ubicado en el municipio de Polotitlán, México, que mide y linda; al norte: 210.00 m con Irineo García Camacho, al sur: 210.00 m con José García Serrano, al oriente: 143.00 m con Facundo Saldaña M. al poniente: 143.00 m con ejido de San Antonio Escobedo, y se les llama mediante este conducto a fin de que en el término de treinta días a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación comparezcan por sí por apoderados o por gestor que puedan representarlos a contestar la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento legal que de no hacerlo, se seguiría en su rebeldía en el mismo juicio y las subsecuentes notificaciones les harán en los dos estrados de este H. Juzgado.

Se expide el presente a los 28 días del mes de agosto de 1991, en el Juzgado Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Jilotepec, Méx. Para su publicación por tres veces de ocho días en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación en esta jurisdicción.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica

3466—11, 24 septiembre y 4 octubre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

SRES. FRANCISCO SORIA JUAREZ

CAYETANO SANDOVAL Y CRUZ GARCIA

EMPLAZAMIENTO:

FRANCISCO ROJAS CARDENAS, promueve en este juzgado bajo el expediente núm. 280/91, del juicio ordinario civil, en su contra respecto de una fracción de terreno del inmueble denominado Aguazarca, ubicado en el municipio de Polotitlán, Méx., que mide y linda: al norte: 270.00 m con ejido de San Antonio Escobedo, al sur: 270.00 m con Miguel Negrete García y Gaspar Olgún García; al oriente: 120.00 m con cancha de fútbol, al poniente:

120.00 m con ejido de San Antonio Escobedo y se les llama mediante este conducto a fin de que en el término de 30 días a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación comparezcan por sí por apoderados o por gestor que puedan representarlo a contestar la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento legal que de no hacerlo, se seguiría en su rebeldía en el mismo juicio y las subsecuentes notificaciones les harán en los dos estrados de este H. Juzgado.

Se expide el presente a los 28 días del mes de agosto de 1991, en el Juzgado Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Jilotepec, Méx. Para su publicación por tres veces de ocho días en ocho días, en LA GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación en esta jurisdicción.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica

3467.—11, 24 septiembre, y 4 octubre

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

SRES. FRANCISCO SORIA JUAREZ
CAYETANO SANDOVAL Y CRUZ GARCIA

EMPLAZAMIENTO:

AMBROCIO GARCIA GARCIA, promueve en este juzgado bajo el expediente número 290/91, del Juicio Ordinario Civil, en su contra respecto de una fracción de terreno del inmueble denominado Aguazarca, ubicado en el municipio de Polotitlán, Méx., que mide y linda; al norte: 203.00 m con Jerónimo Saldaña Pacheco y Antonio Saldaña Pacheco, al sur: 240.00 m con Victoria Estrada García, al oriente: 150.00 m con Justino García Camacho, al poniente: 150.00 m con Jerónimo Saldaña Pacheco, y se les llama mediante este conducto a fin de que en el término de TREINTA DIAS a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación comparezcan por sí por apoderados o por gestor que puedan representarlos a contestar la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento legal que de no hacerlo, se seguiría en su rebeldía en el mismo juicio y las subsecuentes notificaciones les harán en los dos estrados de este H. Juzgado.

Se expide el presente a los 28 días del mes de agosto de 1991, en el Juzgado Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Jilotepec, Méx. Para su publicación por tres veces de ocho días en ocho días, en LA GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación en esta jurisdicción.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica

3468.—11, 24 septiembre y 4 octubre.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 101/91, ENRIQUE VALERO C., juicio ejecutivo mercantil en contra de EMILIO QUIÑONES, el C. juez señaló las catorce horas del día diez de octubre del año en curso, para que tenga lugar la primera subasta de remate de los bienes embargados que son, camioneta Chevrolet, placas JN199 del Estado de México, color naranja con campo de aluminio y redla superior standar, color naranja cuenta con dos espejos laterales en buen estado, radio A.M. F.M., faros completos, sin comprobar su funcionamiento, en el cofre con 8 franjas blancas, amarillas y negras, pintura maltratada, llantas en regular estado, marca Chevrolet, modelo 1980, tipo 39, motor hecho en México, No. de serie 17042KM110228, Registro Federal de Automóviles 5265011, capacidad 750 Kgs, a la cual le asignó un valor de diez millones quinientos mil pesos 00/100 M.N., y por consiguiente publiquense los edictos correspondientes, por tres veces dentro de tres días, debiéndose publicar en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en convocatoria de postores y acreedores correspondientes, Toluca, México, dieciocho de septiembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

3772.—2, 3 y 4 octubre

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 1444/91

Segunda Secretaría

SEÑOR ARMANDO MEDINA DIAZ.

MONERVA ARRIETA MARTINEZ, le demandó en la vía ordinaria civil el divorcio necesario y como consecuencia de la prestación anterior, la disolución del vínculo matrimonial que los une, la pérdida de la patria potestad de los menores ADRIANA y LUIS ARMANDO ambos de apellidos MEDINA ARRIETA, en términos de la fracción I, II y IV del artículo 426 del Código Civil vigente para el Estado de México, la disolución de la sociedad conyugal, el pago de gastos y costas que el presente juicio origine, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al juicio, dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, ante este juzgado a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido de que si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las posteriores notificaciones incluyendo las de carácter personal en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil en vigor.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a dos de septiembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

3471.—11, 24 septiembre y 4 octubre

JUZGADO 5o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

INMOBILIARIA LAS FLORES, S.A.

ALFONSO AYALA CHAVEZ, en el expediente número 1745/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapción del lote de terreno número 43, de la manzana 40, de la colonia Tamaulipas, sección Las Flores de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 42; al sur: 17.00 m con lote 44; al oriente: 8.00 m con calle Pensamiento; y al poniente: 8.00 m con lote 14; con una superficie total de 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplazará para que dentro del término de treinta días siguientes, a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado, las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a seis de septiembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 3484.—11, 24 septiembre y 4 octubre

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

Expediente Núm. 594/91

TOMASA PEREZ SANCHEZ, promueve información ad perpetuam, respecto del inmueble denominado "Ticomán", ubicado en Cuautlancingo, del municipio de Otumba, Edo. de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.60 m con calle; al sur: 16.60 m con Agustín Elizalde; al oriente: 21.30 m con Ubaldo Pérez Sánchez; al poniente: 21.30 m con Lázaro Pérez y Agustín Elizalde, con superficie total aproximada de 353.59 metros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación de Toluca, México, Otumba, México, a once de septiembre de mil novecientos noventa y uno.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica. 3702.—26 septiembre, 1 y 4 octubre

JUZGADO 1o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O S

DESIDERIO SALGADO GALVAN, promueve en el expediente número 2508/91, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un predio denominado Durazno, ubicado en la avenida 16 de Septiembre, número 4, Santa María Huecatitlan, Cuautitlán, México, que mide y linda: al norte: 107.50 m con Francisco Careño; al sur: 107.50 m con José García; al oriente: 33.00 m con Trinidad Gómez; al poniente: 32.33 m con camino hoy avenida dieciséis de Septiembre; con superficie total de 3,511.49 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México, para que comparezcan a deducir sus derechos, los que se crean con uno mejor, lo hagan valer en términos de ley, se expide a los cinco días del mes de agosto de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—La C. Segunda Secretaría de Acos, P.D. Victoria Isabel Hernández Navarro.—Rúbrica.

416-A1.—26 septiembre, 1 y 4 octubre

Expediente Núm. 2507/91

SEVERIANO SALGADO GALVAN, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del terreno con casa "El Sitio", con número seis, de la avenida dieciséis de septiembre en Santa María Huecatitlan, Cuautitlán, México, que mide y linda: al norte: 15.00 m y linda con José García; al sur: 15.00 m y linda con propiedad particular; al oriente: 14.00 m y linda con José García; al poniente: 15.00 m y linda con camino público, ahora avenida Dieciséis de Septiembre; con una superficie de 217.50 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, y otro de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México, y para que comparezcan a deducir sus derechos, que se crean con uno mejor, se dan a los seis días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.

416-A1.—26 septiembre, 1 y 4 octubre

Expediente Núm. 2509/91

SEVERIANO SALGADO GALVAN, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto de la fracción poniente del terreno El Corral, ubicado en avenida Dieciséis de Septiembre sin número, en Santa María Huecatitlan, Cuautitlán, México, que mide y linda: al norte: 75.00 m y linda con Antonio Salgado; al sur: 75.00 m y linda con Gonzalo Salgado; al oriente: 110.00 m y linda con Eladio Salgado; al poniente: 110.00 m y linda con camino público, ahora avenida Dieciséis de Septiembre, con una superficie de 3,250.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, y otro de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México, y para que se comparezcan a deducir sus derechos que se crean con uno mejor, se dan a los seis días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.

416-A1.—26 septiembre, 1 y 4 octubre

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Segunda Secretaría

En el expediente No. 1543/91, relativo al juicio jurisdicción voluntaria, promovido por FRANCISCO DE NOVA MORALES, respecto de un inmueble ubicado en 27 de Septiembre No. 18 y/o en la vía Lázaro Cárdenas, ambos en San Jerónimo Chicahuacán, Metepec, México, este predio tiene dos entradas con clave catastral 10366492300 la cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 29.75 m con proyecto de vialidad Lázaro Cárdenas; al sur: 29.75 m con fraccionamiento Izcaltl Cuauhtémoc; al oriente: 31.00 m con camino a San Salvador; al poniente: 31.00 m con Sofía Peralta Arzate.

Se expide para su publicación en los periódicos de mayor circulación y GACETA DEL GOBIERNO de la ciudad de Toluca, por tres veces de tres en tres días, para que el que se crea con mejor derecho, pase a deducirlo en términos de ley. Toluca, México, a los veintidós días del mes de agosto de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda Cruz de Hernández.—Rúbrica, 3707.—26 septiembre, 1 y 4 octubre

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EMPLAZAMIENTO

SEÑOR HECTOR LARA RODRIGUEZ.

En los autos del expediente número 744/991, relativo al juicio de desahucio, promovido por LEON FAURE LOPEZ, en contra de HECTOR LARA RODRIGUEZ, el ciudadano juez ordenó que se emplazara por medio de edictos, a efecto de hacerse saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, para contestar la demanda instaurada en su contra, contando del siguiente a la última publicación, quedando las copias simples de la demanda a disposición de usted en la secretaría, por todo el tiempo del emplazamiento, y que de no comparecer por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, y las posteriores notificaciones se le harán por estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, a diecinueve de agosto de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Abel Velasco González.—Rúbrica, 3673.—24 septiembre, 4 y 16 octubre

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

Expediente Núm. 541/90.

MARIA TERESA MONTERRUBIO CARMONA Y DANIEL LOPEZ MONTERRUBIO promueven juicio ordinario civil, (usufructo), en contra de RODOLFO OVALLE GUTIERREZ, el C. Juez con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles Vigente, ordena se emplazara al demandado por medio de edictos, haciéndose saber que debe de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al día que surta efectos la última publicación, se fijará además, en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá en juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento legal citado.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de Toluca, Méx., Otumba, Méx., a 3 de septiembre de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica, 3648.—24 septiembre, 4 y 16 octubre.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el expediente 1566/91, BALDOMERO GARCIA DEHONOR, promueve diligencias de inmatriculación, para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, un terreno ubicado en el pueblo de San Miguel Totocuitlapico del municipio de Metepec, Méx., que mide y linda; al norte: 66.00 m colinda con la familia Ramírez, al sur: 65.00 m con calle de Galeana y al poniente: 54.45 m con Atanacia Bernal y María Félix Bernal, con una superficie 3,593.70 m².

El C. Juez dio entrada a la solicitud y ordenó su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de Ley. Toluca, Méx., a 21 de agosto de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.D. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica, 3628.—20 septiembre, 4 y 18 octubre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

Expediente Núm. 664/91

PABLO GASPAR MENDOZA ZEPEDA y PAULINA GALLEGOS ROBLEDO, promueven información ad perpetuam, respecto del predio denominado "Tepetlalpa", ubicado en San Marcos del municipio y distrito de Otumba, México, que mide y linda: al norte: 19.00 m con calle privada sin nombre; al sur: 19.00 m con José Gallegos Bojorges; al oriente: 19.00 m con Lázaro Sánchez; al poniente: 19.00 m con camino; con superficie de 361.00 metros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación, que se editan en Toluca, México Otumba, México, a veinticuatro de septiembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica, 3755.—1, 4 y 9 octubre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

NINFA VALLEJO GARCIA, en el expediente número 590/91, promueve diligencias de información de dominio, fin acreditar la posesión que dice tener sobre tres inmuebles, que se encuentran ubicados en la comunidad de Santa María Aranzazú, Villa Guerrero, México, con las siguientes medidas y colindancias: el primero con casa habitación; norte: 24.00 m con Teresa Vallejo García; sur: 24.00 m con Teresa Vallejo García; oriente: 8.42 m con Teresa Vallejo García; poniente: 8.42 m con calle Juárez; con una superficie aproximada de 202.08 metros cuadrados; el segundo es un inmueble rústico de riego; norte: 105.40 m con Teresa Vallejo García; sur: en dos líneas, la primera de 20.00 m con Benjamín González, y la segunda de 85.40 m con Miguel Vallejo García; oriente: 30.00 m con autopista Toluca-Ixtapan de la Sal; poniente: en dos líneas de 12.00 m con calle Juárez y 16.00 m con Benjamín González; el tercero es un inmueble rústico de riego de segunda clase; norte: 122.60 m con Teresa Vallejo García; sur: 122.00 m con Miguel Vallejo García; oriente: 30.00 m con río Texcaltenco; poniente: 30.00 m con autopista Toluca-Ixtapan de la Sal; el segundo inmueble con una superficie aproximada de 3056.60 metros cuadrados, y el tercero con una superficie aproximada de 3678.06 metros cuadrados.

La causidada juez del conocimiento dio entrada a su promoción a fin de acordarse lo establecido y para la expedición de los edictos correspondientes, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación, y haciéndose saber a quienes se crean con mayor o igual derecho, lo deduzcan en términos de ley, dados en la ciudad de Tenancingo, México, a los diecisiete días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos Lic. Nina Muñoz Ramírez.—Rúbrica, 3752.—1, 4 y 9 octubre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

Expediente Número 320/91.
Segunda Secretaría.

HERLO HIDRAULICA S.A.

GUILLERMO DE JESUS BALTAZAR VILLASENOR, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión de lote de terreno número tres manzana 1-A Parque Industrial Santiago Trianguistenco, con las siguientes medidas y colindancias al noroeste: 62.00 m con lote 4, al sureste: 40.00 m con Angel Espinoza y Luis González, al suroeste: 40.00 m con lote 2, al noroeste: 40.00 m con camino a Aimoioya Santiago, con una superficie total de dos mil ochocientos setenta y dos metros cuadrados, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación o producir su contestación a la demanda por apoderado o por gestor que pueda representarla previniéndole para que señale domicilio dentro de esta publicación para oír notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones que las personales se harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y otro de mayor circulación.—Dados en esta H. Villa de Tenango del Valle Méx., a los 19 días del mes de septiembre de 1991.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, **Lic. Rafael Díaz Villegas**.—Rúbrica.
3649.—24 septiembre, 4 y 16 octubre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

C. MAXIMILIANO GUTIERREZ GARCIA

La señora **MARIA DOLORES GUTIERREZ FONSECA**, le demanda en el expediente número 173/91, el juicio divorcio necesario y otras prestaciones que le reclama por las causas y motivos que expone en los términos del escrito de demanda, invocando como causal la contenida en la fracción XV del artículo 253 del código civil vigente, y en virtud de que se desconoce su domicilio con fundamento en el artículo 194 del código de procedimientos civiles en vigor, por medio del presente se le emplaza a juicio para que comparezca a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda por sí mismo, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal en términos del citado ordenamiento legal antes invocado, debiendo fijar además en la puerla de este tribunal una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndole de su conocimiento que quedan a su disposición en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y El Sol de Toluca, que se edita en esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expide en la Ciudad de Toluca, México, a los 29 días del mes de agosto de 1991.—Doy fe.—Acentamento, El C. Primer Secretario del Juzgado Segundo Familiar de Toluca, México, **Lic. Reyna Contreras Contreras**.—Rúbrica.
3654.—24 septiembre, 4 y 16 octubre.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

ANGEL SALDIVAR MEDINA

MARIA RAMIREZ DIAZ, en el expediente marcado con el número 343/91, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión del lote de terreno número 50, de la manzana 33, de la colonia Metropolitana primera sección de esta

ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.82 m con lote 49; al sur: 16.82 m con lote 51; al oriente: 8.00 m con calle Cadena; al poniente: 8.00 m con lote 5; y teniendo una superficie total de 134.56 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, y se le apercibe que de no hacerlo el presente juicio se seguirá en rebeldía, y las subsecuentes notificaciones se le harán por Boletín Judicial, durante los treinta días siguientes, a la última publicación de este edicto, quedan en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a ocho de julio de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, **Lic. Marcelino Luna Rangel**.—Rúbrica.
3669.—24 septiembre, 4 y 16 octubre

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

HERMINIA MEDINA MONROY

ALEJANDRO SALDIVAR RAMIREZ, en el expediente marcado con el número 342/91, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil de usucapión del lote de terreno número 49, de la manzana 33, de la colonia Metropolitana primera sección de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 16.82 m con lote 48; al sur: 16.82 m con lote 50; al oriente: 8.00 m con calle Cadena; al poniente: 8.00 m con lote 7; con una superficie de 134.56 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo dentro de los treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, y se le apercibe que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las subsecuentes notificaciones, se le harán en términos del artículo 195, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los veintisiete de agosto de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acos, **P.D. Marisela Carrón Castro**.—Rúbrica.
3670.—24 septiembre, 4 y 16 octubre

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 1715/91

Tercera Secretaría

DOLORES BLANCAS MIRANDA

VALENTE FERRER DE LA ROSA, le demandó en la vía ordinaria civil, el divorcio necesario, y como consecuencia la disolución del vínculo matrimonial, celebrado en la oficialía del Registro Civil de esta ciudad de Texcoco, Edo. de México, en fecha 2 de enero de 1984, la custodia de las menores **ROSENDA BEATRIZ, MARIA JUANA, MARIA GUADALUPE** de apellidos **FERRER BLANCAS**, a) La pérdida de la patria potestad de las mismas, b) El pago de gastos y costas que el presente juicio origine para el caso de que se opusiere a la demanda que inicio en su contra. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al juicio dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación del presente, quedan en la secretaría las copias de traslado, en caso de no comparecer a juicio este se seguirá en su rebeldía, previniéndole para que señale domicilio en Texcoco, México, y en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones se le harán en términos de ley.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y periódico de mayor circulación, que se edita en Toluca, Texcoco, México, a 18 de septiembre de 1991.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acos, del Juzgado Segundo de lo Civil, **Lic. Rolando Amador Flores**.—Rúbrica.
3661.—24 septiembre, 4 y 16 octubre

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 278/91

JESUS ALEJANDRO GUTIERREZ ALEJO.

URIBE ESQUIVEL MARTHA, en el expediente al cubro indicado que se tramita en este H. juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil el divorcio necesario, ignorándose su domicilio, se le emplaza por edictos, durante el término de treinta días contados a partir de que surta efectos la última publicación del edicto, para que comparezca a este H. juzgado a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, previniéndole señale domicilio dentro de la jurisdicción de este H. juzgado, para oír y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo las subsecuentes y aun las de carácter personal se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, y se seguirá el juicio en rebeldía, quedando a su disposición las copias simples de traslado en la secretaría.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dos días del mes de junio de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.

411-A1.—24 septiembre, 4 y 16 octubre

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Se hace del conocimiento del público en general, que en el Juzgado Primero de lo Familiar del distrito judicial de Toluca, México, en el expediente número 38/91, relativo al juicio sucesorio intestamentario a bienes de JUANA MARTINEZ RODRIGUEZ, denunciado por MA. LUZ REYES VDA. DE MARTINEZ y MARIA GABRIELA DE LOS ANGELES MARTINEZ REYES, en su carácter de parientes colaterales dentro del cuarto grado de la autora de la presente sucesión, quien murió en la ciudad de Toluca, México, el día veinticuatro de noviembre del año de mil novecientos ochenta y siete, para que las personas que se crean con igual o mejor derecho, comparezcan ante este juzgado a deducirlo en términos de ley, dentro de los cuarenta días, contados del siguiente al de la última publicación de este edicto, apercibiéndolos de que no comparecer dentro del término concedido, se presumirá que carecen de interés en la presente sucesión.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otros de mayor circulación de esta ciudad, por dos veces de siete en siete días, se expide a los trece días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Juan Antonio García Colón.—Rúbrica.

3689—25 septiembre y 4 octubre

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

SR. ALFREDO BRINGAS VALDEZ.

La señora TERESITA DEL CARMEN MONDRAGON OROZCO, ha promovido ante este juzgado, juicio ordinario civil en su contra y demás prestaciones que indica por las causas y motivos que dice tener en el expediente 1112/91, primera secretaría, en el que por auto de fecha seis de septiembre de mil novecientos noventa y uno, se ordenó emplazarle por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta

días, contados a partir del día siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de los mismos ya que este se realizará por tres veces de ocho en ocho días, y pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor, que pueda representarlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones aun las personales en términos de lo dispuesto por el artículo 193 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad dados a los diecisiete días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y uno, en la ciudad de Tlalne-pantla, Estado de México. Atentamente, Tercer Secretario de Acos., P.D. Rafael Reyes Favela.—Rúbrica.

410-A1.—24 septiembre, 4 y 16 octubre

JUZGADO DECIMO CUARTO DE LO CIVIL

MEXICO, D.F.

E D I C T O

En el juicio ejecutivo mercantil, promovido por FIANZAS MEXICO, S.A. (antes Fianzas México Banoreser, S.A.), en contra de LEOVE HILDA GODOY DE LOPEZ, el C. Juez 14o Civil, señaló en audiencia del 16 de agosto del año en curso, las doce treinta horas del día 16 de octubre próximo, la audiencia de remate en segunda remoneda del inmueble embargado en autos, sirviendo de base la cantidad de ochocientos noventa millones de pesos 00/100 M.N., con reducción de un 20% del valor fijado al inmueble, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio antes mencionado, se convocan postores, en el expediente número 483 88.

El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Samuel Velasco Brito.—Rúbrica.

Para su publicación en el periódico Diario de México, estrados del juzgado y la tesoraría del D.J.F., por tres veces dentro de nueve días.

425-A1.—1, 4 y 9 octubre

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el expediente No. 662/87, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ERASMO ALMAZAN MONTOYA en contra de SALVADOR ORDUNA SOTO, se señalaron las diez horas del catorce de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, consistente en: una casa con terreno ubicado en San Mateo Oxtotilán, municipio de Toluca, con superficie 144,12 metros cuadrados, con medidas y colindancias: al norte: 24.10 m. con calle de Corrales; al sur: 23.00 m. con terreno de Guadalupe Pozos, al oriente: 3.10 m. con camino; y al poniente: 9.15 m. con terreno Sr. Reynaldo Hernández, datos registrales, libro primero, primera sección, 1a. partida, número 554-526, volumen 155, página 468 de fecha 18 de julio de 1976, así como un automóvil Malibú, modelo 1958, sin placas de circulación, color azul, con franjas blancas a los costados, con una leyenda en ambas puertas, con No. de serie 13587 HLDG03783, sin funcionar.

El C. juez ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de nueve días, y por un aviso que se fue en los estrados de este H. juzgado, convocando postores, citando acreedores, así como al demandado, sirviendo de base para el remate la cantidad en que fue valuada por los peritos nombrados en autos que lo es de veintiseis millones cinco cincuenta mil pesos 60/100 M.N.—Doy fe.—Toluca, México, a 11 de julio de 1991.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica

3796.—3, 8 y 11 octubre

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTOS

Exp. 10410/90, MARCO ANTONIO PEREZ SALAZAR promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Melchor Ocampo, Esq. calle S/N, San Pablo Autopan, Méx., municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 8.62 m con Candelario Cortina, sur: 8.62 m con calle sin nombre, oriente: 20.00 m con calle de Melchor Ocampo, poniente: 19.65 m con José Luis Camargo.

Superficie aproximada de: 173.08 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3759.—lo., 4 y 9 octubre.

Exp. 10409/90, FIDENCIO PÉREZ ARGUETA Y OTRA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Melchor Ocampo, en San Pablo Autopan, Méx., municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 16.70 m con calle sin nombre, sur: 17.80 m con Javier Vázquez Gómez, oriente: 35.40 m con calle Melchor Ocampo, poniente: 39.40 m con Daniel Flores.

Superficie aproximada de: 524.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3759.—lo., 4 y 9 octubre.

Exp. 10484/91, MARCIA MARIA ARCHUNDIA DE MUÑOZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Lázaro Cárdenas, en San Pablo Autopan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 15.80 m con Paula Sánchez San Román, sur: 15.80 m con Mercedes González, oriente: 23.75 m con Faustino González, poniente: 23.75 m con calle Lázaro Cárdenas.

Superficie aproximada de: 375.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 12 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3752.—lo., 4 y 9 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTOS

Exp. 7213, SR. RAUL ARELIANO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Lerdo No. 12, en el poblado de San Mateo Oxtotitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 16.20 m con calle Sebastián Lerdo de Tejada; sur: 12.00 m con predio de Ma. Socorro Díaz Mendoza; oriente: 16.30 m con predio de Eduardo Gomez; poniente: 26.50 m con predio de Alicia García Melán; superficie aproximada de 257.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 8 de agosto de 1990.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3712.—26 septiembre, 1 y 4 octubre

Exp. 7871/91, C. JOSE JOEL FLORES CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Autopan, municipio de Toluca, México, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 102.35 m colinda con Modesto Martínez; sur: 103.10 m colinda con Alfonso Martínez; oriente: 54.80 m colinda con calle Leona Vicario; poniente: 52.50 m colinda con calle 4 de Febrero; superficie aproximada de: 5,460.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 5 de agosto de 1991.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3712.—26 septiembre, 1 y 4 octubre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE IXTLAHUACA
EDICTOS

Exp. 412/91, DARIO CARMONA BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ricardo Flores Magón s/n., municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; norte: 15.90 m con Daniel Becerril y Tomás Maldonado; sur: 15.70 m con calle Ricardo Flores Magón; oriente: 42.65 m con Escuela; poniente: 32.35 m con Miguel Mendoza y en otro punto hacia el norte 11.20 m con Aurelio Castillo; superficie aproximada de: 680.93 metros cuadrados

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 10 de septiembre de 1991.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3712.—26 septiembre, 1 y 4 octubre

Exp. 411/91, VICTOR RAMIREZ ARELLANO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en pueblo de El Rincón, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; norte: 150.50 m con Telésfora Cardoso; sur: 150.00 m con Salvador Mercado; oriente: 92.00 m con Hermelinda Colín, poniente: 57.00 m con Salvador Mercado; superficie aproximada de: 1-12-50 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 10 de septiembre de 1991.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3712.—26 septiembre, 1 y 4 octubre

Exp. 416/91, JULIO BETANCOURT FRAGOSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Rincon, pueblo de San Juan, municipio de Ixtlahuaca, Distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda: norte: 269.00 m con Miguel Quijada; sur: 269.00 m con Hermin. Binda Veyra; oriente: 60.00 m con César Lara; poniente: 110.00 m con Trinidad Medina; superficie aproximada de: 35,885.30 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Ixtlahuaca, México, a 10 de septiembre de 1991.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3712.—26 septiembre, 1 y 4 octubre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. I.A. 1617/248/91, MONICA FLORES ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.A. El Guarda Viejo, lote 7, manzana VII, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla mide y linda: norte: 15.00 m con terreno comunal; sur: 9.46 y 5.59 m con calle La Cima; oriente: 35.17 m con lote, Sra. Claudia Moreno Hernández; poniente: 35.55 m con lote 6, Sra. Josefina Paredes; superficie aproximada de: 536.39 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tlalnepantla, México, a 4 de septiembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

3712.—26 septiembre, 1 y 4 octubre

Exp. I.A. 1612/243/91, EDUARDO HERNANDEZ PERDOMO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lt. 7, Mz. 20, Col. San Fernando, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 20.00 m con lote 11, sur: 20.00 m con lote 6; oriente: 12.80 m con calle Ciruelo; poniente: 12.50 m con lote 8; superficie aproximada de: 250.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tlalnepantla, México, a 4 de septiembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

3712.—26 septiembre, 1 y 4 octubre

Exp. I.A. 1613/244/91, MARIO HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lt. 25, Mza. "H", Col. San Fernando, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 19.00 m con calle paralela dos; sur: 10.00 m con Fortino Platanares; oriente: 20.00 m con Rosa Ramírez y Roberto Morales; poniente: 20.00 m con Crescencio Piña; superficie aproximada de: 209.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tlalnepantla, México, a 4 de septiembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

3712.—26 septiembre, 1 y 4 octubre

Exp. I.A. 1614/245/91, EDUARDO HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lt. 3, Mza. "R", San Fernando, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.80 m con calle diagonal 3-B; sur: 10.80 m con Emiliano Martín; oriente: 14.56 m con lote 4; poniente: 14.00 m con lote 2; superficie aproximada de: 153.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tlalnepantla, México, a 4 de septiembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

3712.—26 septiembre, 1 y 4 octubre

Exp. I.A. 1615/246/91, DONACIANO MORALES JACOBO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lt. 37, Mza. 2, S-c Pérez, P.D. Hueyatlace, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 14.04 m con propiedad particular; sur: 14.00 m con calle; oriente: 16.80 m con propiedad particular; poniente: 16.20 m con propiedad particular; superficie aproximada de: 224.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tlalnepantla, México, a 4 de septiembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

3712.—26 septiembre, 1 y 4 octubre

Exp. I.A. 1616/247/91, EDUARDO HERNANDEZ PERDOMO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lt. 29, P.D. La Escondida, San Fernando, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.00 m con paralela No. 2; sur: 10.50 m con lote 47; oriente: 20.00 m con lote 30; poniente: 20.00 m con lote 28; superficie aproximada de: 200.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tlalnepantla, México, a 4 de septiembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

3712.—26 septiembre, 1 y 4 octubre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Exp. 4536, MA. GUADALUPE MARTINEZ CAMPILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la primera demarcación de Tepetlaxtla, municipio de Tepetlaxtla, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 106.00 m con Gasoleros Pemex; sur: 84.22 m con calle sin nombre; oriente: 29.59 m con calle A-boleda; poniente: 8.65 m con calle sin nombre; superficie aproximada de: 1441.36 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Texcoco, México, a 09 de septiembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

3712.—26 septiembre, 1 y 4 octubre

Exp. 1164, CRISPIN TAFIA HERNANDEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la primera demarcación de Tepetlaxotoc, municipio de Tepetlaxotoc, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 19.00 m con Gonzalo González Castillo, 1.00 m con calle; sur: 21.00 m con Daniel Chávez Rico; oriente: 20.00 m con terreno municipal; poniente: 06.00 m con Marcos Tovar Acosta, 14.00 m con calle cerrada; superficie aproximada de: 386.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 04 de septiembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica

3712.—26 septiembre, 1 y 4 octubre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

Exp. 625/91, MARIA DEL CARMEN PEREZ DE CRUZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Apaxco, municipio de Apaxco distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 153.00 m con Victoriano García y Francisco Sánchez; sur: 194.00 m con Epigmenio Montero; oriente: 158.00 m con Francisco Sánchez y Victoriano García; poniente: 172.00 m con J. Merced Rodríguez Vargas; superficie aproximada de: 27,760.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 11 de septiembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3712.—26 septiembre, 1 y 4 octubre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Exp. 340/1991, C. BENITO OSORNIO SANTIAGO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Soyaniquilpan, Méx. municipio de Soyaniquilpan, México, distrito de Jilotepec, México mide y linda: norte: 23.00 y 42.00 m con callejón, sur: 47.20 m con canal principal de riego; oriente: 27.80, 9.00, 4.50 y 7.40 m con callejón; poniente: 24.30 m con Vicente Juárez; superficie aproximada de: 2,001.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 11 de septiembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica

3712.—26 septiembre, 1 y 4 octubre

Exp. 341/1991, C. GREGORIO MANUEL LOPEZ CRUZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Villa del Carbón, Méx., municipio de Villa del Carbón, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda: norte: 44.00 m con Carlina Rodríguez; sur: 44.00 m con Filomón Cruz Gutiérrez; oriente: 12.00 m con Av. Alfredo del Mazo; poniente: 12.00 m con Enrique Salazar Serrano; superficie aproximada de: 528.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 11 de septiembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica

3712.—26 septiembre, 1 y 4 octubre

Exp. 342/1991, C. ANDRES DONIZ GUTIERREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Villa del Carbón, México, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, mide y linda: norte: 80.00 m con Andrés Doniz Villafranca; sur: 89.00 m con Hnos. Alcántara Miranda; oriente: 39.70 m con Salvador Doniz Vázquez; poniente: 42.00 m con camino vecinal; superficie aproximada de: 3 267.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec México, a 11 de septiembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3712.—26 septiembre, 1 y 4 octubre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTILAN

EDICTOS

Exp. 20764/91, ANTONIO MARTINEZ VIRRUETA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Fresno No. 12, Col. La Joya, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 13.50 m con Manuel Solís; sur: 10.04 m con Gaudencio León Leyva, ahora Fausto Carmona; oriente: 11.00 m con calle Fresnillo; poniente: 6.13 m con Porfirio Nuncio, ahora Guadalupe González Cermeño; superficie aproximada de: 84.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 12 de septiembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3713.—26 septiembre, 1 y 4 octubre

Exp. 19897, MARCIANO OLVERA VELAZQUEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 18, Col. Dos Ríos, la. Secc., municipio de Cuautitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 5.00 m con calle; sur: 5.00 m con calle Sauces; oriente: 17.80 m con Natalia Olvera; poniente: 17.80 m con Esteban Olvera; superficie aproximada de: 90.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 12 de septiembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3713.—26 septiembre, 1 y 4 octubre

Exp. 19896, NARCISO MARTINEZ RESENDIZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 28, Col. Dos Ríos la. Secc., municipio de Cuautitlán, México distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 9.35 m con camino Diamante; sur: 7.58 m con calle Sauces; oriente: 14.95 m con Celia Morán R.; poniente: 15.25 m con Esther Gómez Torres; superficie aproximada de: 127.82 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 18 de septiembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3713.—26 septiembre, 1 y 4 octubre

Exp. 19900/91, MARIA GONZALEZ GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 7-A, Col. Dos Ríos, 1a. Secc., municipio de Cuautitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 5.00 m con calle; sur: 5.00 m con Agustina Mejía; oriente: 8.43 m con Juan Reyna; poniente: 8.43 m con Agustina Mejía; superficie aproximada de: 42.15 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 18 de septiembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3713.—26 septiembre, 1 y 4 octubre

Exp. 19898/91, JUAN GONZALEZ ULLOA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 13, Col. Dos Ríos, 1a. Secc., municipio de Cuautitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 4.15 m con calle; sur: 4.15 m con calle; oriente: 14.00 m con María Luisa Paredes; poniente: 14.00 m con Benita González Ulloa; superficie aproximada de: 58.10 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 18 de septiembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3713.—26 septiembre, 1 y 4 octubre

Exp. 19399/91, LAURO LEONA LEON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 11, Col. Dos Ríos, 1a. Secc., municipio de Cuautitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 3.10 m con calle; sur: 8.20 m con calle Sauces; oriente: 10.70 m con Abel García; poniente: 12.35 m con Clara Molina; superficie aproximada de: 83.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 18 de septiembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3713.—26 septiembre, 1 y 4 octubre

Exp. 21171/91, LUIS FELIPE SANCHEZ VARELA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 1-G, Col. Dos Ríos, 1a. Secc., municipio de Cuautitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 4.29 m con calle; sur: 4.30 m con Alfonso Varela; oriente: 16.44 m con Jorge Jacinto Barreto; poniente: 17.15 m con Refugio Varela; superficie aproximada de: 72.24 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 17 de septiembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3713.—26 septiembre, 1 y 4 octubre

Exp. 21172/91, GERMAN REYNA DAVILA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en lote 8, Col. Dos Ríos, 1a. Secc., municipio de Cuautitlán, Méx., distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 4.65 m con calle; sur: 5.00 m con calle; oriente: 14.85 m con Juan Carlos Reyna Dávila; poniente: 15.00 m con Alberto Reyes Mejía; superficie aproximada de: 72.01 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 17 de septiembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3713.—26 septiembre, 1 y 4 octubre

Exp. 21158/91, ENRIQUE SANCHEZ AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 31, Col. Dos Ríos, 1a. Secc., municipio de Cuautitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 5.00 m con calle; sur: 5.00 m con calle Sauces; oriente: 14.00 m con Felipe Sánchez Aguilar; poniente: 14.00 m con Daniel Maldonado; superficie aproximada de: 70.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 17 de septiembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3713.—26 septiembre, 1 y 4 octubre

Exp. 21166/91, FELIPE SANCHEZ AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 31-A, Col. Dos Ríos, 1a. Secc., municipio de Cuautitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 6.00 m con calle; sur: 6.00 m con calle Sauces; oriente: 14.00 m con Romana Aguilar; poniente: 14.00 m con Enrique Sánchez Aguilar; superficie aproximada de: 84.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 17 de septiembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3713.—26 septiembre, 1 y 4 octubre

Exp. 21167/91, UNION DE COMERCIANTES DEL MERCADO SAN FCO. TEPOJACO Y ANEXAS, A.C. promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Tepojaco, municipio de Cuautitlán Izcalli, Méx., distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 38.20 m con Jovita Ríos de B.; sur: 14.00 y 21.15 m con Fermín Pérez Montoya; oriente: 43.50 m con calle Morelos; poniente: 39.10 m con Nicolás Najar Velázquez; superficie aproximada de: 1,499.71 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 17 de septiembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3713.—26 septiembre, 1 y 4 octubre

Exp. 21170/91, JUAN CARLOS REYNA DAVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 8-A, Col. Dos Ríos, 1a. Secc., municipio de Cuautitlán, Méx., distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 4.40 m con calle; sur: 4.90 m con calle; oriente: 14.70 m con Ascensión Gómez Ronquillo; poniente: 14.85 m con Germán Reyna Dávila; superficie aproximada de: 68.68 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 17 de septiembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3713.—26 septiembre, 1 y 4 octubre

Exp. 21169/91, ABEL GARCIA BLAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 12, Col. Dos Ríos, 1a. sección, municipio de Cuautitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 4.00 m con calle; sur: 4.00 m con calle; oriente: 10.00 m con Luisa Paredes; poniente: 10.00 m con Lauro Leona León; superficie aproximada de: 40.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 17 de septiembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3713.—26 septiembre, 1 y 4 octubre

Exp. 20762/91, EDUARDO PEREZ SANTAROSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Durango No. 5 La Joya, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 8.00 m con calle Durango; sur: 8.00 m con Natalia Vega Cruz; oriente: 15.85 m con Esperanza Ramírez; poniente: 15.85 m con Martín Martínez Virrueta; superficie aproximada de: 126.80 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 12 de septiembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3713.—26 septiembre, 1 y 4 octubre

Exp. 20761/91, MARIA ELENA VIRRUETA DE MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Fresno No. 4, Col. La Joya, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 7.08 m con calle Durango; sur: 6.30 m con calle Fresno; oriente: 25.00 m con el Sr. Luis Martínez, ahora Pedro Miranda; poniente: 25.00 m con Esperanza Ramírez de Martínez; superficie aproximada de: 167.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 12 de septiembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3715.—26 septiembre, 1 y 4 octubre

Exp. 20763/91, ESPERANZA RAMIREZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Durango No. 5, La Joya, municipio de Tultitlán, Méx., distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 6.00 m con calle Durango; sur: 6.40 m con calle Fresno; oriente: 25.10 m con Teresa Virrueta Miranda, ahora Eduardo Pérez Santarosa; poniente: 25.10 m con María Elena Virrueta; superficie aproximada de: 155.62 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 12 de septiembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3713.—26 septiembre, 1 y 4 octubre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTOS

Exp. 398/91, NICOLAS OLIVARES AVILES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la rancharía de los Timbres, del municipio de Temascaltepec, México, del distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 619.48 m colinda con Alfredo Olivares, Porfirio Benítez Olivares y Bienes Comunales de los Timbres; sur: 894.71 m colinda con Río Temascaltepec; oriente: 448.60 m colinda con barranca natural; poniente: 765.29 m colinda con el Ing. Octavio Gutiérrez Ruiz y barranca natural; superficie aproximada de: 35-00-00 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a diez de septiembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

3712.—26 septiembre, 1 y 4 octubre

Exp. 384/91, MARGARITO JAIMES ALBITER, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en reparo de Nanchitilla, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda: norte: 358.00 m y linda con el río de Pie de la Cuesta; sur: 286.00 m y linda con José Salazar; oriente: 733.00 m y linda con el mismo río de Pie de la Cuesta; poniente: 794.00 m y linda con Margarito Jaimes.

Superficie aproximada de: 24-58-47 has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 6 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

3711.—26 septiembre, 1 y 4 octubre.

Exp. 369/91, RIGERO ERNESTO ALVA DELGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ahmloya de las Granadas, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda: norte: 33.00 m con camino vecinal; sur: 63.90 m con propiedad de Jaimes Puebla Juan; oriente: 94.00 m con propiedad de Jaimes Puebla Juan; poniente: 157.00 m con propiedad de Alva César Ramón.

Superficie aproximada de: 4,713.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 6 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

3711.—26 septiembre, 1 y 4 octubre.

Exp. 383/91, EDILBERTO JAIMES VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en reparo de Nanchitilla, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda: norte: 1189.02 m y linda con David Reboilar y Rafaela Jaimes; sur: 1373.11 m y linda con Wilfredo Ramos y otros; oriente: 1253.14 m y linda con Denicia Reyes y Guadalupe Muñoz; poniente: 1437.14 m y linda con Mario López y otros.

Superficie aproximada de: 132-50-10 has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 6 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

3711.—26 septiembre, 1 y 4 octubre.

Exp. 388/91, ISAIAS ARCE GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Matamoros s/n, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda: norte: 5.13 m linda con la calle de su ubicación; sur: 3.00 m linda con Ubaldino Plata; oriente: 23.56 m linda con la parte que le queda; poniente: 23.56 m linda con propiedad del finado Adolfo Gilés Santín.

Superficie aproximada de: 95.88 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 5 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

3711.—26 septiembre, 1 y 4 octubre.

Exp. 386/91, URSULA OROZCO DE CARDOSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacatepec, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda; norte: 25.00 m colinda con calle sin nombre; sur: 25.00 m colinda con propiedad del señor Viviano Vázquez; oriente: 32.10 m colinda con el señor Francisco Javier Morales Morales; poniente: 31.70 m colinda con el señor Raúl D. Romero Aguilar.

Superficie aproximada de: 1,595.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 5 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.
3711.—26 septiembre, 1 y 4 octubre.

Exp. 387/91, MA JUANA ELEUTERIA ARCE ARCE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Juárez, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda; norte: 166.00 m colinda con J. Carmen Gutiérrez; sur: 176.00 m colinda con hermanos Gómez Porcayo; oriente: 80.00 m colinda con Angela Jaramillo viuda de Gómez; poniente: 64.00 m colinda con Rubén Gómez.

Superficie aproximada de: 12,312.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 5 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.
3711.—26 septiembre, 1 y 4 octubre.

Exp. 396/91, MARCELINO HERNANDEZ BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia Hidalgo, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda; norte: 12.00 m y colinda con una calle sin nombre; sur: 12.01 m y linda con Ismael Díaz; oriente: 7.10 m y colinda con la carretera que conduce a Bujucos; poniente: 6.9 m y colinda con Pablo Martínez.

Superficie aproximada de: 79.14 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 9 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.
3711.—26 septiembre, 1 y 4 octubre.

Exp. 385/91, MARGARITO JAIMES ALBITER, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paso de Vigas, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda; norte: 803.00 m y linda con el río de Pie de la Ouesta; sur: 192.00 m y linda con J. Jesús Salazar y José Torres; oriente: 794.00 m y linda con el señor Pedro León; poniente: 711.00 m y linda con el señor José Torres.

Superficie aproximada de: 37-37-48 has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 9 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.
3711.—26 septiembre, 1 y 4 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTOS

Exp. 396/91, EVA CARDENAS JERONIMO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tlaxotepac, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 102.00 m con Gilberto y Juan Cruz; sur: 9.30 m con vía pública; oriente: 151.00 m con Germán Hernández y Leonaruo Cruz; poniente: 30.00 m con vía pública.

Superficie aproximada: 6,474.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 6 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.
3711.—26 septiembre, 1 y 4 octubre.

Exp. 395/91, SATURNINO ORDONEZ PADILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Estancia sec. II, municipio de Acambay, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 58.00 y 89.30 m con herederos de Jerónimo Ordóñez y Procopio Contreras; sur: 58.50 y 80.30 m con Carlos Ordóñez; oriente: 70.60 y 49.00 m con herederos de Jerónimo Ordóñez y Procopio Contreras y camino; poniente: 120.85 m con Emerenciana Miranda Olmos.

Superficie aproximada: 11,478.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 6 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.
3711.—26 septiembre, 1 y 4 octubre.

Exp. 391/91, SATURNINO ORDONEZ PADILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Estancia sec. II, municipio de Acambay, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 149.00 m con Carlos Ordóñez Padilla; sur: 149.00 m con camino Real; oriente: 50.50 m con camino Real; poniente: 43.50 m con Ciro Navarro Contreras.

Superficie aproximada: 6,779.56 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 6 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.
3711.—26 septiembre, 1 y 4 octubre.

Exp. 393/91, GUADALUPE BECERRIL GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Hondiga municipio de Acambay, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 92.00 m con Moisés Becerril Collín; sur: 105.75 m con Pedro Becerril; oriente: 111.55 m con camino a la Prop. de Moisés Becerril; poniente: 109.00 m con banda del Lic. Pedro Becerril.

Superficie aproximada: 10,962.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 6 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.
3711.—26 septiembre, 1 y 4 octubre.

Exp. 392/91, EZEQUIEL FLORES GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado al sur de cabecera municipal, municipio de Acambay, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 20.00 m con carretera Panamericana; sur: 20.00 m con Carmen Velasco Plata; oriente: 20.00 m con Carmen Rodríguez Herrera; poniente: 20.00 m con Carmen Velasco Plata.

Superficie aproximada: 400.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 6 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

3711.—26 septiembre, 1 y 4 octubre.

Exp. 346/91, MAURO DIAZ PINA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Nicolás El Oro, municipio de El Oro de Hidalgo, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 102.50 y 23.00 m con Modesto e Isabel Díaz y 31.00 m con arroyo; sur: 94.66 m con José Díaz y Pedro Cortez; oriente: 42.00 m con J. Jesús Corona Rosas; poniente: 37.60 m con Joel González López.

Superficie aproximada: 5,527.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 6 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

3711.—26 septiembre, 1 y 4 octubre.

Exp. 344/91, RICARDO HERNANDEZ SANTIAGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Monte Alto, municipio de El Oro de Hidalgo, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 16.50 m con Comisión Federal de Electricidad; sur: 18.50 m con J. Carmen Santiago; oriente: 34.00 m con carretera El Oro-Villa Victoria; poniente: 34.00 m con J. Carmen Santiago.

Superficie aproximada: 586.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 6 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

3711.—26 septiembre, 1 y 4 octubre.

Exp. 397/91, AURELIANO NAVARRETE CORREA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Canchesdá, municipio de Tamasacalingo, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 38.20 m con carretera al centro del pueblo; sur: 112.50 m con Agustín Navarrete; oriente: 101.13 m con carretera Tamasacalingo-Atlacomulco; poniente: 66.85 m con carretera de terracería.

Superficie aproximada: 6,328.65 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 6 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

3711.—26 septiembre, 1 y 4 octubre.

Exp. 399/91, RODOLFO BAUTISTA PINEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia Esperanza, municipio de El Oro de Hidalgo, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 17.00 m con Rodolfo

Bautista Pineda; sur: 17.00 m con José González Mercado; oriente: 21.00 m con Rodolfo Bautista Pineda; poniente: 11.00 m con Natividad Esquivel.

Superficie aproximada: 357.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 6 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

3711.—26 septiembre, 1 y 4 octubre.

Exp. 393/91, RODOLFO BAUTISTA PINEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado al oriente del librero, municipio de El Oro de Hidalgo, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 13.00 m con ejido de Santiago Oxtémocan; sur: 13.00 m con derecho de vía de la carretera El Oro-Atlatomulco; oriente: 30.00 m con Rodolfo Bautista Pineda; poniente: 30.00 m con Jacinto Salinas Carretero.

Superficie aproximada: 390.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 6 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

3711.—26 septiembre, 1 y 4 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 470/91, MELITON HERNANDEZ TOVAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/o., Santa Ma. Atzacuillo, municipio de Lerma, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 31.80 m con Oscar García Tovar; sur: 26.60 m con calle Reforma; oriente: dos líneas, una de 27.40 m y otra de 36.60 m con Juan Fernández y Gonzalo Tovar; poniente: dos líneas, una de 20.00 m con Teófilo Escobar y otra de 44.00 m con Noé Hernández; superficie aproximada de: 1,586.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 20 de septiembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

3709.—26 septiembre, 1 y 4 octubre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 981/91, ROBERTO GUTIERREZ CASTANEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Gustavo A. Vicencio, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, mide y linda; norte: 7.00 m con calle Gustavo A. Vicencio; sur: 7.18 m con Rutlla Corona; oriente: 16.80 m con Raúl Arellano; poniente: 16.80 m con Francisco Vidaury; superficie aproximada de: 120.62 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 23 de septiembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

3706.—26 septiembre, 1 y 4 octubre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 10944/91, BALTAZAR JIMENEZ GONZALEZ promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en Av. Independencia No. 425 en Capultitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: en dos líneas de 18.70 m con Carmen Jiménez e Irene Jiménez y 29.70 m con Javier García Valencia y Santos Morán, sur: 34.40 m con Concepción Beltrán, oriente: 09.40 m con Av. Independencia, poniente: 13.50 m con Mercedes Morán y 3.48 m.

Superficie aproximada de: 446.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 26 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3764.—10., 4 y 9 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 10945/91, BERTHA MORAN GARCIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Emiliano Zapata No. 316 en Capultitlán, municipio de Toluca, Distrito de Toluca, mide y linda; norte: 25.00 m con Julia Hernández, sur: 25.00 m con Martha Morán Hernández, oriente: 15.00 m con calle Emiliano Zapata, poniente: 15.00 m con Martha Morán Hernández.

Superficie aproximada de: 375.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 26 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3764.—10., 4 y 9 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O S

Exp. No. 5560/91 EHREN JIMENEZ VAZQUEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de La Ascención, municipio de Tezoyuca, Méx., y mide y linda; predio denominado "Halcón", al norte: 50.00 m y linda con Marco Antonio Roldán Pérez y Celia Pacheco de Becerra, al sur: 10.00 m y linda con David Roldán Ramos y Leobardo Esquivel, al oriente: 20.00 m y linda con Leobardo Esquivel, al poniente 20.00 m y linda con calle Vicente Valencia, superficie de 1,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco Méx., a 20 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

3765.—10., 4 y 9 octubre.

Exp. No. 5358/91, SANTOS MANUEL SOSA SERRANO promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Xometla, municipio de Acolman y mide y linda el predio denominado "Ximilpa I", al norte: 111.00 m con campo deportivo; al sur: 134.00 m con barranca; al poniente: 58.00 m con carretera, superficie de 3,219 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 25 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

3765.—10., 4 y 9 octubre

Exp. No. 5359/91 FELIX FRUJANO LEMUS, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en Santiago Cuautlalpan, municipio de Texcoco, Méx., y mide y linda; predio denominado "Xocatenco", al norte: 13.99 m y linda con calle Los Alcañafres; al sur: 13.00 m y linda con Pedro García Somete; al oriente: 76.35 m y linda con Virginia Castro; al poniente: 76.30 m con Pedro García Somete, superficie de 1,330.45 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 25 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

3765.—10., 4 y 9 octubre

NOTARIA PUBLICA No. 10

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por escritura 31,331 de 16 de agosto de 1991, se radicó ante mí, la sucesión testamentaria de la señora AMPARO REYNA TOPETE VIUDA DE CUEVAS, compareciendo los señores MARIA AMPARO CUEVAS REYNA DE ORTIZ, CARLOS CUEVAS REYNA, MARGARITA CUEVAS REYNA DE TORRES Y JORGE CUEVAS REYNA aceptaron la herencia instituida en su favor y el señor CARLOS CUEVAS REYNA aceptando el cargo de albacea, manifestando que formulará el inventario de los bienes.

LIC. CARLOS OTERO RODRIGUEZ.—Rúbrica.

NOTARIO No. 10 DIST. DE TLALNEPANTLA, MEX.

3688.—25 septiembre, y 4 octubre

NOTARIA PUBLICA No. 14

NEZAHUALCOYOTL, MEX.

AVISO NOTARIAL

EL LICENCIADO FELIPE ALFREDO BELTRAN SANTANA, Notario Público Número Catorce de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, hace constar:

Por escritura número "7789" ante mí, el cinco de septiembre de mil novecientos noventa y uno, se radicó la continuación del trámite sucesorio testamentario a bienes del señor MAGDALENO FRIAS GONZALEZ, la señora REMEDIOS ENEDINA FRIAS VARGAS, aceptó la institución de única y universal heredera, así como el nombramiento de albacea de dicha sucesión y manifestó que procederá a formular el inventario respectivo.

LIC. F. ALFREDO BELTRAN SANTANA.—Rúbrica

Notario Público No. 14

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por dos veces de siete en siete días,

3325.—4 y 15 octubre.